ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publiquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Lúnes 30 de Noviembre de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,816

EL SIGLO

LA REVOLUCION

Gestion diplomática

Se nos comunica de la vecina orilla que el sábado el secretario de la legacion oriental en Buenos Aires, Sr. Perez Gomar, estuvo en la casa de gobierno, acompañado del cónsul Sr. Horne Lavalle, celebrando una conferencia con el Sr. Alsina.

El Sr. Gomar solicitó del gobierno de la provincia, impida la salida de los ciudadanos orientales que puedan oir á engrosar las filas de la revolucion y prohiba las reuniones de los mismos en que se trate de favorecer en una ú otra forma los planes de aquel movimiento.

Ademas pidió al Sr. Alsina quisiera informarle de si el gobierno tenía conocimiento de que en aquella ciudad se hiciesen preparativos para invadir la República.

Manifestóle el ministro Alsina que solo sabía de la reunion que se efectuaba en esos momentos en la Bolsa.

Agregó que el gobierno de la provincia impedirá la salida de gente armada del territorio.

Con el doctor Guillermo Melian Lafinur

Considerando de palpitante interés la opinion del doctor Guillermo Melian Lafinur sobre los sucesos políticos que se han desarrollado últimamente y lo que de ellos se piensa y dice en Buenos Aires de donde llegó ayer el doctor Melian, uno de los miembros de nuestra redacción le entrevistó anoche.

El doctor Melian Lafinur nos recibió con toda amabilidad, pero, una vez enterado del objeto de nuestra visita, nos dijo mas ó menos lo que sigue:

"Yo fuí á Buenos Aires en la semana pasada porque asuntos particulares reclamaban mi presencia allí y he regresado hoy, pero nada puedo decirle respecto de la revolucion. Estoy—como se sabe—retirado de la política desde hace algun tiempo, de manera que en Buenos Aires solo me ocupé como digo, de asuntos relacionados con mi profesion y ni siquiera á ninguna de las personas á quienes se consideran acá como cabezas dirijentes del movimiento revolucionario".

Como le interrogáramos respecto del grado de entusiasmo que reina por la revolucion entre los emigrados orientales, y sobre la version corriente acá de que Aparicio Saraiva se lanzó á la revolucion antes de la fecha fijada para la misma, nos contestó:

"En cuanto á lo primero—nos dijo—aun cuando yo no dispongo de datos precisos al respecto, segun mis informes, se exagera ese entusiasmo que no he tenido ocasion de notar. De lo otro no sé absolutamente nada, porque como antes he dicho, yo no hablé con los revolucionarios."

Con esto quedó terminada nuestra entrevista con el Dr. Guillermo Melian Lafinur, á cuya amabilidad quedamos reconocidos.

Cerro-Largo

Copiamos los siguientes sueltos de *El Deber Cívico* de Melo, fecha 27:

Ayer fué incendiada la casa de comercio que en la Laguna del Negro tiene establecida don José Zabala, yerno del General don Justino Muniz.

Son algo contradictorias las noticias que corren respecto de la causa del incendio.

Lo que con más visos de verdad se refiere es lo siguiente:

A eso de las doce del dia llegó á la referida casa un grupo como de diez á doce hombres, que llevaban divisas revolucionarias; eran comandados por un individuo que se titulaba capitán.

El Sr. Zabala no se encontraba en esos momentos allí; había ido á la casa del General Muniz, con el objeto de verificar el peso de una partida de lana que había comprado.

Las personas que se hallaban en la casa, y que eran un dependiente, un peón y un niño de once años, hijo del General Muniz, al apercibirse de la llegada de aquella gente, de la que sospecharon algo, trataron de cerrar las puertas.

En esos momentos llegaba á la misma casa otro hijo del General citado, acompañado de otro individuo que conducía una jardinera, en la que debía seguir una familia que se hallaba de visita en la casa del Sr. Zabala.

Como las puertas estuvieran cerradas, los de la partida que se llamaba revolucionaria, trataron de forzarlas á balazos. Entretenidos en esta operación parece que no se apercibieron de un incidente que se produjo un poco más lejos entre el llamado capitan, el hijo del General Muniz y el peón que acompañaba á éste.

No conocemos bien los detalles del incidente, pero el resultado es que el capitán fué muerto, se dice que por el peón de Muniz, en la lucha que sostuvieron.

Entretanto, dentro de la casa se desarrollaba otra escena:

Los asaltantes habían conseguido echar la puerta abajo y al entrar fueron recibidos á balazos por los que estaban en la casa. Estos perseguidos por los asaltantes se encerraron en otra de las piezas interiores y continuaron haciendo fuego desde allí hasta que una de las balas vino á herir á uno de los del grupo.

Cesó entonces el tiroteo; el herido fué cargado y de paso prendieron fuego á la casa. El incendio se produjo, consumiéndose todo.

En la refriega el hijo del General salió con un balazo en una rodilla y un tajo en la mano, pudiendo salvarse en el caballo del capitán que quedaba muerto.

La familia del señor Zabala que se había encerrado en una de las piezas interiores pudo salvarse en medio del pánico consiguiente.

Se buscó el menor de once años y no se le encontró, suponiéndose que la partida lo haya llevado.

Una vez que la noticia llegó á conocimiento del General Muniz, éste salió en persecucion de los asaltantes.

[illegible]

Aparicio y Chico Saraiva se encontraban en sus casas el 23, notándose en aquellos pagos alguna inquietud precursora del movimiento.

La estancia de Aparicio está situada en el Cordobés (Cerro Largo límites con el Durazno) y la de Chico Saraiva en la Cañada Brava donde estuvo la comisaria que desempeñó este, á 3 leguas de distancia de la del primero.

Aparicio habia citado á muchos jefes y oficiales blancos para el 25 en la Coronilla, pero como se sabe la reunion no se llevó á cabo.

La tarde del 24 se efectuó en casa de *Chico* la reunion de este con Aparicio y los elementos que entraban en la sublevacion. Concurrieron como 300 hombres de los cuales unos ciento y tantos se hallaban armados con carabinas Winchester, otra parte con revólvers finos y el resto con facones ó pistolas, segun los recursos de cada cual.

Estas fuerzas marcharon juntas poco trecho, llevando muchos caballos. Se apartaron al anochecer.

Aparicio Saraiva se dirigió al Paso de Pereyra con 18 hombres, pasando allí el Rio Negro en la balsa.

Chico Saraiva enderezó á la comisaría de la 9.ª sección de Cerro-Largo, yendo con él el mayor Viramonte que había cesado en el cargo de comisario de la misma, sustituido por el mayor Angel Muniz (a) *Cabeza*, primo del General Justino. La comisaría dista unas 4 leguas de la casa de *Chico*. Cayeron sobre ella tomando prisioneros á *Cabeza* y al coronel Aguiar inspector de policías, esa misma noche del 24 asi como á todos los policianos que allí se encontraron y al telefonista Mario Perdomo.

Al pasar Aparicio el Paso de Pereyra se le incorporó el mayor Antonio Suarez con 8 ó 10 hombres. Esa misma noche este Suarez avanzó sobre la estancia de don Antonio Netto, llevando los esquiladores que allí había, los aperos de los mismos y cuanto útil para caballos encontró.

La jente de *Chico* siguió marcha por la cuchilla de Pereyra. Al pasar por la estancia del señor Santana Echeverrito, hermano del diputado de este apellido, le llevaron toda la caballada.

Ese mismo dia se le desertaron á Aparicio varios de los hombres que llevaba.

Los vecinos de la Cuchilla del Comercio (8ª seccion del Durazno) estaban antes de estos sucesos muy intrigados con el hecho de hallarse ausente de la seccion la policía. Solo había durante el dia en esa comisaria, para cuidarla, un negro que no pertenecia al personal.

Tales son los únicos datos que podían suministrar los pasageros aludidos respecto al movimiento de los Saraiva que, segun los despachos oficiales se han incorporado en el *Cordobés*.

Armamento

Leemos en *El Argos*, del Durazno:

"La división del Durazno ha sido armada con trescientos Mauser y dos cientos cincuenta carabínas-Remington, contando en sus filas con 250 lanceros."

Ferro-Carril obstaculizado

El tren de Rivera llegó hoy á la Estacion Central con un retardo de tres horas proximamente. Se bordaron alrededor del hecho los mas variados comentarios, imperando los que lo atribuian á causas relacionadas con los sucesos revolucionarios.

Por fin á las 9 y 30 a. m. llegó el tren á Central, sabiéndose entonces que la causa de la demora habia sido una inmensa manga de langosta que le imposibilitó la marcha en los alrededores de la estacion *Molles*.

Entre otros pasajeros, conducia el tren de la referencia, al general Benigno Carámbula, que viene á ponerse á órdenes del Presidente de la República y el ex-Jefe Político de la Florida señor Alberto V. Zorrilla.

A las 10 y 1/2 era esperado el expreso que conduce al doctor Brian, del Salto, donde, como es sabido, se encuentra desde hace algunos dias.

El mayor Montesdeoca

Llegó hoy ese jefe, con el objeto de quejarse al presidente de la República contra las autoridades de Minas, en el concepto de que en estos dias han procedido con él de una manera censurable.

Noticias desfavorables

Telegramas de Melo recibidos por el Presidente de la República anoche le anuncian la llegada ayer á aquella ciudad de la diligencia que iba de Montevideo. El mayoral ha referido segun los despachos oficiales, que encontró partidas revolucionarias en su trayecto, las cuales iban muy mal armadas y demostraban la mayor desmoralizacion y desaliento.

Un encuentro inminente

En la casa del Presidente de la República no había hoy novedades que comunicar á la prensa á las 10 a. m.

Sin embargo, sabemos por personas allegadas al gobierno que se esperaban por momentos noticias decisivas.

En los telegramas de anoche se daba á los Saravia con las fuerzas sublevadas, en el Cordobés.

Las fuerzas del Durazno al mando del coronel Zoilo Pereyra seguian apuradamente para ese punto y se encontraban cerca al anochecer. El comandante Barriola con el 4.º de Caballería iba á la vanguardia.

El general Justino Muniz seguia persiguiendo de cerca á las revoltosos con sus milicias y las fuerzas del 3er. regimiento al mando del comandante Gutierrez.

Esta mañana los despachos oficiales daban á los Saraiva en el Paso Gordo del Cordobés ó en el Paso de Pereyra del Rio Negro. Se espera que caerán sobre ellos las fuerzas del Durazno y las de Cerro-Largo á un tiempo.

En cuanto á las de Tacuarembó al mando del coronel Escobar, se dice en las regiones oficiales que están al norte del Rio Negro, en número de 800 hombres, esperando que pasen los revolucionarios para caerles encima y hacerlos pedazos.

El Presidente de la República espera telegramas hoy que le anuncien el encuentro definitivo.

Versiones contradictorias

[illegible]

De Tacuarembó

De San Fructuoso nos escriben que desde el viernes circulan allí rumores de inminente invasión. La actitud de la policía aumenta las alarmas. Todas las tropas acuarteladas, y ha sido distribuida gran cantidad de armamento entre las policías de campaña.

Tambien habla la carta á que hacemos referencia de un encuentro habido entre Aparicio Saraiva y fuerzas gubernistas, habiendo hecho aquél varios prisioneros.

Ha llegado cantidad de armamento. Emigran muchos habitantes, aunq'en el pueblo es general la desconfianza de que la revolución sea verdadera.

Todas estas noticias nos fueron trasmitidas telegráficamente, pero los señores interventores se negaron á dejar pasar los despachos.

El sábado á las 8 de la noche se dirijió á la 8.ª seccion del Departamento, el Jefe Político con una fuerza de 300 hombres más ó ménos. Parece que por esa seccion, ó sea por Caraguatá y Rio Negro, se han sentido algunos grupos revolucionarios. Nada se sabe de cierto al respecto, pero los movimientos y la leva que se hace dan á entender que realmente existe algo notable.

En la 3ª. sección ha habido barrida de ciudadanos para el servicio de las armas y entre ellos algunos brasileños. En el establecimiento que tiene en esa sección el señor Perseverano han sido apresadas para el servicio *hasta las cuadrillas de hombres que se dedicaban á las faenas de la esquila*. Un señor Diaz, socio de un establecimiento comercial de esta Villa, que se encontraba en campaña por asuntos de su comercio fué tambien tomado para el servicio, habiéndosele puesto en libertad á instancias del hacendado señor Amaral.

La Sociedad de Socorros Mútuos Italiana, se reune hoy con el objeto de solicitar del Consulado General de Italia en esa, la creacion del Vice-Consulado en esta Villa, cuyo ha quedado vacante hasta esta fecha desde la muerte del que lo desempeñaba, señor Juan B. Oliva. Esta medida adoptada por los italianos de aquí, responde entre otras cosas á garantir los derechos de nacionalidad de sus conciudadanos que pudieran ser molestados por la *razzia* que se viene efectuando.

Ultimas Noticias

CARRASCO SE INCORPORA Á LOS SARAIVA

De fuente oficial se sabe á última momento que las fuerzas del Comandante Carrasco deben de haberse incorporado esta mañana á las de los hermanos Saraiva en el Cordobés.

Se estrechan las fuerzas gubernistas de Escobar, Pereira y Muniz.

«General Flores»

A toda prisa se arma el vapor *General Flores*, que pertenece al Estado.

Cañonera «Suarez»

Anoche á las 11 salió ese buque de la escuadrilla nacional, probablemente con rumbo al Oeste. Regresó hoy á las 8.

El Coronel Espina

A última hora se nos dice que un señor Antonio Espina radicado en esta ciudad, ha recibido de su primo el Coronel Espina de Buenos Aires una carta en la cual le manifiesta que no tenga el menor cuidado por él, y que si llegase á tomar alguna participación en el movimiento revolucionario, él sabía en que empresa se iba á comprometer.

A DEDO

En la ciudad y en los alrededores

El dia de ayer pasó tan tranquilo en la ciudad que por las calles no se veia alma viviente.

Sin embargo, la procesion andaba por dentro entre la gente oficial—pues el telégrafo funcionó para el Gobierno con mucha mayor actividad que para las imprentas, seguramente.

De noche los vigilantes se habian redoblado en número y en celo.

Los soldados del Escuadron de Seguridad recorrieron las calles á galope tendido, hasta altas horas de la noche.

Por los alrededores de la población todo estuvo tranquilo.

Se dice, sin embargo, que las *arreadas* estaban á la órden del dia y que muchos hombres de la policía andaban recorriendo en grupos los caminos.

Una patifestacion en Minas

Noviembre 29 — Cárlos Albin— Minas—A Presidente de la República—Montevideo.

Aproximadamente uno cuatro cientos ciudadanos afiliados al partido colorada celebran en este momento una manifestacion pública de simpatía á V. E. y á su Gobierno. Reina el mayor orden. Saludo y felicito á V E.

—

Minas, Noviembre 29—A El Siglo—Montevideo.

Se verificó la manifestacion bordista. Hablaron Albin y D. Vivas. La policía á caballo guardaba el orden procediendo bien. Las elecciones, verificáronse sin oposicion alguna. La ciudad tranquila é indiferente.—*Corresponsal.*

Las botaciones con (b)

En las elecciones de ayer el total de los votos depositados en las urnas fué el siguiente:

En	la	1ª	seccion	94	votos
"	"	2ª	"	164	"
"	"	4ª	"	148	"

En la 5ª: en el 1er. distrito 263, en el 2º 152. En la 6ª: en el 1er. distrito 260, en el 2º 107. En la 7ª 352, en los dos distritos. En la 8ª 1er. distrito 73, 2º 134, 3º 62. En la 10ª 251. En la 12ª 139, En la 14ª 126. En la 15ª 194 en el 1er. distrito y 129 en el 2º. En la 18ª 237. En la 19ª 234.

La Junta Electoral no conocía hasta las 10 de la noche de ayer el total de votos depositados en las urnas de las secciones 3ª, 9ª, 11ª, 13ª, 16ª, 17ª, 20ª y 21ª.

[illegible]

Colonia, Noviembre 29.

A Ministro de Gobierno.

Segun escrutinio parcial en principales secciones del Departamento fueron electos diputados los ciudadanos Carbajal, Baños y Gonzalez Rodriguez.

Saludo á V. E.—*Jefe Político.*

—

Canelones, Noviembre 29.

A Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que en todo el departamento se han efectuado las elecciones sin novedad alguna.

Departamento tranquilo.—*Jefe Político.*

—

Rivera, Noviembre 29.

A Excmo. Ministro de Gobierno.

Tengo noticia de secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª que celebraron elecciones tranquilamente. Espero en estos dias 6.ª, 7.ª y 8.ª.

Saludo.—*Jefe Político.*

—

Minas, Noviembre 29.

A Excmo. Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que verificáronse con el mayor orden la eleccion de diputados por este Departamento, resultando electos Don Clodomiro de Arteaga, Don Damian Vivas Cerantes y Don Francisco A. Vidal y suplentes Don Francisco T. Fernandez, Joaquin Silvan Fernandez y Carlos de Castro (hijo). No ocurre novedad en el Departamento.

Saludo atentamente á V. E.—*Oficial 1º.*

—

Porongos, Noviembre 29

A Ministro de Gobierno

Completa tranquilidad. En la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª Secciones se instalaron las mesas. No tengo conocimiento de las otras Secciones, espero esta noche ó mañana aviso, lo que comunicaré á V. E. No ha habido oposición y por la lista que proclamó el Club Cruzada Libertadora se ha votado.

Saludo á V. E.—*Jefe Político.*

—

A Ministro de Gobierno

Las elecciones de Representantes verificadas hoy en este Departamento fueron tranquilas, triunfando la lista de Candidatos proclamada por el Club colorado General de la Llana.—Saludo á V. E.—*Oficial 1º.*

—

Durazno Noviembre 29.

A Exmo. Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que segun noticias de la mayor parte de las seciones se han efectuado sin novedad las elecciones de Representantes.—Saluda á V. E.—*Oficial 1º.*

—

Maldonado Noviembre 29.

A Exmo. Ministro de Gobierno.

Efectuóse eleccion Representantes y Colegio Electoral por este Departamento, no ocurriendo novedad, triunfó la lista proclamada por la Comision Directora del Partido Colorado.—Saluda á V.E.—*Jefe Político.*

—

Canelones Noviembre 29.

A Exmo. Ministro de Gobierno.

Pláceme hacer saber á V.E. no ha ocurrido novedad en el Departamento.—Saluda á V.E.—*Pan.*

—

San José Noviembre 29.

A Exmo. Ministro de Gobierno.

Comunico á V. E. que no se ha producido novedad alguna.—Lo saluda atte.—*Oficial 1º.*

—

Paysandú, Noviembre 29.

A Exmo. Ministro de Gobierno.

Hasta este momento no ocurre novedad.—Saludo á V. E.—*Jefe Político.*

San Eugenio

Noviembre 30—A El Siglo.

Resultaron electos representantes Braulio Secueder, doctor Cárlos A. Berro y Manuel Bernardez y suplentes doctor Julio A. Bastos, doctor Manuel Machado y Fructuoso T. Leal.

Elecciones en el mayor órden, no obstante el asado con cuero obsequiado á los sufragantes por el Club Venancio Flores, á orillas del arroyo del Paso Cuareim.

Elecciones en Rocha

Rocha, 11—A El Siglo—Montevideo—Realizáronse las elecciones de diputados con completa tranquilidad en todo el departamento triunfando canónicamente las candidaturas oficialistas conocidas. Votaron en la primera sección doscientos sésenta y tantos ciudadanos, rechazándose algunos de inscripcion desordenada en el período inscripcional anterior al del presente año.

Doctor Alvaro Pacheco primer suplente por el número de votos.

La candidatura del doctor Espalter tiene generales simpatías, deplorando la oposicion su origen oficialista.

Las de Regules, Figari y Garzon han sido recibidas en la mas completa indiferencia.

El sábado entregó Gonzalez Rodriguez la jefatura al oficial primero.

Mañana se recibirá del puesto el doctor Aguirre Gonzalez. Este Club Oficialista trabaja con la esperanza de obtener algun éxito al formar junta de manera que responda al gobierno local.

Aguirre cuenta con las simpatías de las gentes honestas de la oposiciòn.

En la segunda seccion parece que habrá lucha entre los candidatos Cirilo Poisó y Francisco Pezzolo. Incidente ninguno que merezca mencionarse. Completa tranquilidad en el departamento. Paralizacion en los negocios y ansiedad de los sucesos de los otros departamentos, aumentando la desconfianza la intervencion del telégrafo. Faltan noticias exactas de la revolucion.

Salúdale.—*El Corresponsal.*

De Treinta y Tres

Treinta y Tres, Noviembre 30.

A El Siglo.

Confirmo mi telegrama de ayer. Entre las dos secciones anunciadas sufragaron próximamente setecientos sin oposicion. El presidente de la Junta Electoral está en campaña.—*El Corresponsal.*

De Tacuarembó

[illegible]

nientes alcales; resolvió tambien nombrar de su seno una comision compuesta de los señores coronel Manuel Alcoba, teniente coronel Marcelino Gonzalez, teniente coronel Antonio Mirazo y los señores Filandro Terra y César Osorio, para que en oportunidad llenen el mismo requisito en la 1ª Seccion Judicial.

Proclamacion para la Junta del Salto

El Club colorado Libertad del Salto, ha proclamado la siguiente lista de candidatos para la eleccion de Junta Económico Administrativa del Salto:

Titulares: Sr. D. Nicanor Amaro, Dr. D. Manuel Cañizas, D. Camilo Williams, D. Alberto Semblat, Dr. D. Juan B. Bessio, D. José Moll.

Suplentes: Dr. D. Feliciano Viera, D. Francisco Montaldo Capurro, D. Julio Delgado, Dr. D. Diego Martinez.

No recordamos los nombres de los otros dos suplentes.

LOS SARAVIA

Datos Biográficos

Persona que se dice bien enterada nos suministra los datos siguientes:

Los Saravia son hijos de Francisco Saravia (conocido por el apodo de Chico Canedo), brasilero que vino al país el año 45. Sirvió con el general Rivera; en opiniones políticas era colorado, aunque nunca hablaba ni hacía ninguna manifestacion partidista. Casado con una brasilera de apellido Larrosa.

Entre los hijos de este están divididos, hay tres que son colorados bien definidos que son Basilisio José y Francisco.

Basilicio sirvió toda la guerra de Aparicio con el comandante Pedro Ramirez, de cuya gente era oficial que destacaba como valiente y puede decirse que fué quien salvó á los hermanos Castro cuando estos se vieron rodeados por Aparicio en el paso de San Juan, (Cordobés).

El caso pasó de la siguiente manera:

Castro venia haciendo una retirada con grandes dificultades, pues apenas tendria unos seiscientos hombres, mientras que Aparicio llevaba mas de tres mil quinientos; cuando Castro se encontraba en Monzen, suponiendo Aparicio, que este estaría escaso de municion, intentó llevarle un ataque decisivo, pero Muniz, se opuso hasta que pudiese averiguarse esto, y para el efecto trató de que Gumercindo Saravia que venia entre la gente de Aparicio y en la dimision de la del coronel Juaquin Sanchez tratara de hablar con su hermano que era Basilisio y averiguase cómo estaban de municion.

La conferencia se celebró entre los dos hermanos que andaban en las guerrillas. Gumersindo le propuso á á Basilisio que se pasara que le daba toda clase de garantias ó si queria que le daria un par de hombres de su confianza para que se fuese de allí, pues Castro estaba en peligro de caer prisionero, á lo que contestó Basilicio que por esta misma circunstancia se creia mas obligado á no abandonar sus compañeros; que caeria junto con ellos. ¿Y cómo están de municion? preguntó Gumersindo, á lo que contestó Basilisio: Municion llevamos mucha y si se tira poco es por ahorrar, pero tenemos suficiente para batirnos tres ó cuatro dias.

Gumersindo dió cuenta al general Aparicio de lo que le había dicho su hermano sobre municion y esta noticia fué la que determinó al general Aparicio á no atacar.

Despues se supo que la gente de Castro no llevaba apenas cuatro cartuchos por soldado.

El general Castro una vez que averiguó la conversacion que Basilisio había tenido con Gumersindo y lo referente á las municiones, abrazó á Basilisio.

Aparicio no sirvió en ninguna de las revoluciones que ha habido en el país.

En la del Quebracho debió tomar parte, estaba comprometido y si no fué es debido á que terminó tan pronto. Tendrá treinta y seis años, es bajo, delgado y bastante moreno.

El hijo mayor de este es colorado acérrimo, el hijo mayor de don Basilisio es un blanco exaltado y es más que seguro que se encuentre en las filas revolucionarias. El que nos suministra estos apuntes nos dice que Basilisio es el primero á aconsejar á su hijo que sea siempre de los primeros en estar entre los suyos.

Así como Aparicio es un caudillo importante entre los blancos de los departamentos de Tacuarembó, Cerro Largo y Durazno, don Basilisio tiene su influencia entre los colorados de los departamentos Treinta y Tres, Rocha y Cerro Largo.

—

Aparicio tomó parte en la revolucion de Rio Grande porque su hermano Gumersindo le prometió que si triunfaban le daría todos los elementos para hacer una revolucion blanca en el Uruguay. Al terminar la revolucion de Rio Grande, Aparicio mandó ofrecerse para invadir el pais con mas de mil hombres, bien armados.

Fué comisionado con este objeto su hermano Chiquito (que es como lo llaman, y no Chico, pues hay otros Saraiva, un primo y un tio que son los conocidos por *Chico*.

Chiquito vino á Montevideo y si Aparicio desistió de su empresa fué debido á consejos del doctor Aguirre y otros blancos muy amigos de Aparicio.

—

Los hermanos Saraiva son muy unidos apesar de tener ideas politicas encontradas.

Nuestro informante presenció la reparticion de bienes á la muerte de sus padres. Se trataba de una testamentaria de 500.000 pesos. El acto tuvo lugar en Noviembre de 1894, reuniéndose todos los hermanos en su estancia principal.

Basilisio albacea, dió cuenta entonces de que la sucesion Gumersindo debia á la testamentaria doce mil pesos. Se resolvió olvidar esa deuda.

Basilisio quedó autorizado para proceder como creyere conveniente en la tramitacion de la testamentaria.

[illegible]

Un puñado de noticias

[illegible]

Pro-secretaría de la presidencia

Habiéndose aceptado la renuncia presentada por el Dr. Julio Muró del cargo de pro-secretario de la presidencia para optar á la diputacion por Paysandú, se ha nombrado en su lugar al jóven hijo del Presidente don Julio Idiarte Borda.....*En famille.*

Paliza y media

Una marcianada condeñable cometieron ayer dos ó tres afiliados á un "Club Colorado" del Cordón con un joven llamado Antonio Seguí.

Parece que desde tiempo atrás este club, que preside el teniente coronel Bauza, estaba alistando sus huestes para los comicios de ayer.

El joven Seguí fué llevado engañado diciéndodole que los fines del Club eran puramente sociales y que allí no se trataba de otra cosa más que de una alegre reunión de amigos; pero el jóven Seguí se encontró frente á una comitiva de negros y con una cantidad tal de marcianos de golilla colorada al pescuezo, clavel punzó en el ojal del saco y otras cosas más, características, que decidió no volver más por allí.

Ayer, sin embargo, el joven Segui estaba estacionado en la esquina de Minas y Cerro Largo, cuando de repente se vió acometido por tres socios del club que á moquete limpio y á trompada, también limpia, quisieron arrancarle la boleta y llevarlo á votar en comisión al Juzgado de la 5.ª.

La policía, entre tanto, dejó hacer las cosas tranquilamente.

Los nombres de los marcianos asaltantes son Aureliano y Augusto Durañona, cuñados del teniente Bauzá presidente del Club.

El joven Segui estuvo esta mañana en nuestra imprenta y nos manifestó los deseos de que hiciéramos público ese atentado que revela en los autores una brutalidad que parecía amortiguada ya en esta culta ciudad de Montevidea.

En la Paz

Los Comisarios de los pueblitos vecinos se han armado de una energía bastante censurable.

Ayer en la cercana villa de La Paz cinco jóvenes distinguidos que habían ido allí desde Colon con el fin de asistir á una fiesta fueron detenidos por el segundo comisario Juan Alvarez.

El delito cometido era grave, sin duda alguna: sentarse en el banco que hay frente á la comisaría—teniendo en cuenta que la tal comisaría nadie que no sea de la villa puede adivinar que sea una oficina pública, pues no tiene siquiera el escudo que le corresponde.

La medida era solo una disposicion arbitraria del 2º comisario, pues tan pronto como vino el señor Aurelio Verde, 1er. comisario de la seccion, los cinco jóvenes fueron puestos en libertad, reconociendo que no era tan feo el delito cometido.

Es necesario agregar que durante la permanencia de los jóvenes en la comisaria se les tuvo sitiados por diez soldados!

Trop de zele señor Alvarez!

Otra cosa con b

No solo las *botaciones* se inscriben ahora con *b*. Hay una frase parecida á la de los ingleses *God save the queen* que según *El Argos*, diario oficial del Durazno, escríbese tambien con b de burro.

Léase:

"*El Argos* si bien lamenta profundamente la alteracion del órden público, como soldado del glorioso partido de la defensa, estará del lado de sus compañeros de causa.

"¡Dios *salbe* la República!" ".

La salud del Dr. Herrera

Esta mañana á las nueve y media reunóise nuevamente la junta de médicos que asisten al Dr. Julio Herrera y Obes.

Aun cuando el Dr. Navarro, desde ayer diera el caso fuera de peligro, la junta opinó hoy de acuerdo con las opiniones del distinguido facultativo.

Esta mañana el ex-presidente no tenía casi ninguna fiebre y al decir de los médicos la mejoría irá acentuándose rápidamente

Juez de Instruccion

En reemplazo del Dr. Lacueva Stirling que como es sabido irá á formar en las filas de los representantes del pueblo, suena como candidato para la vacante del cargo de Juez de Instrucción que desempeñaba aquel abogado, el nombre del Doctor Justo Reyes.

En cuanto al Dr. Gregorio Rodriguez á quien se daba como reemplazante seguro del Dr. Stirling, sabemos que no solo no ha trabajado por lograr tal empleo judicial, sino que ni siquiera lo aceptaría en el supuesto caso de que se le ofreciera.

DE PAYSANDÚ

LA INTERVENCION TELEGRÁFICA—GENTE DEL JEFE POLÍTICO—ARMADOS HASTA LOS DIENTES! EMIGRACION—PROTESTA CÍVICA—ARMAMENTO PARA EL SALTO Y PAYSANDÚ.

Paysandú, Noviembre 28 de 1896.—Señor Director de El Siglo:—He suspendido la remision de telegramas porque el Platino Brasilero tiene dos fiscales, y no quiero que la policía borre ó corrija lo que escribo.

Y ya que hablo de la intervencion del telégrafo, debo significaele que los tales interventores no se concretan á fiscalizar y modificar lo que sale de aquí, sino que ejercen control y se permiten enmendar los despachos ya fiscalizadas en Montevideo.

Esta gente tiene un miedo atroz, pues cree ver un ogro en cada revolucionario.

Giuffra, nuestro impagable Jefe Político, no sale á la calle desde hace varias noches Duerme en la Jefatura Política custodiado por su ejército de ayudantes y por 20 soldados del batallon destacado en ésta.

Anoche, temeroso de que los insurrectos invadiesen la ciudad y asaltaran su hogar, creyéndolo en él, hizo que su familia se alojase en el Hotel Concordia, donde hasta hoy permanece.

[illegible]

—La candidatura del doctor Silvan Fernandez para diputado por Paysandú ha sido echado al bombo.

El presidente de la República le hizo promesas, y aun cuando expresó aquél en una conferencia dada últimamente en el Ateneo de Paysandú, tener la conviccion de que el señor Idiarte Borda cumple lo que promete, porque siempre ha hecho honor á su palabra, es el caso que esta vez no ha cumplido.

En cambio, Giribaldi Heguy está que baila de contento, pues saldrá diputado por este departamento.

Hasta otra, le saluda.—*El corresponsal.*

Crónica Policial

Y el incendio de anoche

Serían próximamente las 9 y 1/2 p. m. del día de ayer cuando se produjo un incendio en la juguetería de los señores Ricart y Rosasco, sita en la calle 18 de Julio N.º 6.

Como de costumbre, los propietarios del referido establecimiento, cerraron sus puertas á la 1 de la tarde, quedando, por este motivo, la juguetería completamente sola.

A las 9 p. m. proximamente el guardia civil de facción en la esquina de las calles 18 de Julio y Andes, notó que salia humo de la referida casa, causa por la cual tocó la llamada de orden, suponiendo que se trataba de un incendio.

En el acto concurrieron al lugar del suceso el Comisario seccional Don Julio Manccini, y el oficial Puppo, asi como tambien el comandante Bañales al frente del cuerpo de Bomberos.

Lo primero que hizo el comandante Bañales fué ordenar que echaran á bajo la puerta principal, á fin de poder sofocar el fuego que, á cada minuto se extendia más y más.

Una vez de abiert la puerta, era casi imposible la entrada; pues, las llamas impedian completamente dar un paso hácia adentro. El cuerpo de Bomberos empezó á maniobrar desde la puerta por espacio de media hora; pero todo fué inútil; el fuego había tomado incremento y casi era imposible sofocarlo.

Por fin el arrojo del comandante Bañales, secundado por el comisario Mancini, el oficial Puppo y su valiente gente, se abrió paso en medio de las llamas y la humareda, pudiendo en esta forma combatir el fuego con las bombas.

A las 11 y 1/2 p.m. quedó completamente sofocado el incendio pero todas las existencias de la juguetería estaban reducidas á cenizas.

Concurrió al lugar del suceso el señor Gerente del establecimiento D, Pedro Mendiondo, el cual fué citado á la Comisaría de la 4.ª sección, donde manifestó que la casa hallábase asegurada en la Compañía «Hamburgo Magdemburguesa,» en la cantidad de ocho mil pesos.

Están calculadas las pérdidas en 12.000 pesos. Hasta este momento no se sabe como se produjo el incendio.

Efecto de las elecciones

Anoche como á las 10 próximamente transitaba por la calle Yí el Oficial Inspector del Escuadron de Seguridad don Julio Zaballa, y al desembocar la esquina Cerro-Largo advirtió que en esa esquina se encontraba un individuo mal enfachado, que al parecer, le llamaba.

Zaballa, picado por la curiosidad, se aproximó al desconocido y notó que presentaba una herida grave en la cabeza, al parecer de arma cortante. Inmediatamente dió cuenta á la Comisaría de la 4.ª sección, adonde fué conducido y reconocido por el médico forense de turno Dr. Ferrer, el cual le practicó la cura de primera intención, ordenando que se le trasladase al Hospital de Caridad.

El herido llámase Tomás Benitez, y segun su propia declaración, le agredió un desconocido, por haber dicho que pertenecía al partido blanco. Benitez se encontraba un poco pesado de la cabeza.

Efectos del alcohol

Juan Gaucelli penetró anoche en el despacho de bebidas de Tomas Gomez, sito en la calle Daiman núm. 36, y esgrimiendo una daga, acometió á las personas que se encontraban presentes, sin lograr herirlas.

Intervino el sub-comisario de la 4ª seccion Teycera y remitió á la cafúa al nuevo Juan Moreira.

Batería

Antonio Polero, domiciliado en la calle Uruguayana núm. 6, se presentó á la policía denunciando que se le ha sustraido del cajon de una jardinera, estacionada en la calle Orillas del Plata esquina Yaguaron, la cantidad de $ 4.60 centésimos.

Demente

Anteayer se presentó á la casa del señor Félix Buxareo, situada en la calle Uruguay núm. 96, el clérigo Marcial Delgado, manifestando que deseaba marcharse á la revolucion y no tenía elementos, y por cuya causa, recurría á los sentimientos filantrópicos del señor Buxareo para que le proporcionase algunos reales para el viaje, pues deseaba embarcarse para Buenos Aires, á fin de engrosar las filas revolucionarias.

El señor Buxareo notó que el padre Delgado no decia sino disparates, y se vió obligado á dar cuenta á la autoridad, la cual lo remitió á la jefatura donde el médico forense de turno Dr. Felippone le hizo el reconocimiento de práctica, diagnosticando que Delgado, tenía perturbadas sus facultades mentales.

Ayer fué pasado al Manicomio Nacional.

LA FIESTA DE "LA CONSTITUCION"

[illegible]

ilustre patriota, adornada con su retrato y firmada por el Dr. Castellanos.

Don Tomás Gomensoro fué el alma de la fiesta. La presidió con una democrática magestad, una lucidez de espíritu y una oportunidad de palabra, como estábamos muy lejos de esperarlo de sus ochenta y siete años, Hizo verter lágrimas. El y don Isidoro De María que pronunció entusiastas y viriles frases, llenas de patriotismo, formaban un cuadro de esos que no se olvidan fácilmente.

Pronunciaron brindis además de los citados y el doctor Castellanos que ofreció la fiesta á don Tomás Gomensoro, los doctores Pablo De María, Teófilo E. Diaz, Escalada, Salterain, De Leon, Ricaldoni, Isola, Elbio Fernandez y los señores Destellanis, Madero, Casares, Blanco Acevedo, Moratorio, Ferreira y José G. Busto, que brindó en nombre de EL SIGLO por la prosperidad del nuevo colega.

La necesidad de dejar espacio para otros materiales urgentes, nos obliga á dejar para nuestra próxima edicion los detalles mas hermosos de la fiesta y los comentarios á que da lugar. Terminamos esta breve reseña con la publicacion de algunas de las cartas y tarjetas recibidas y leidas ayer por el Dr. Castellanos.

Cartas y tarjetas

DEL DOCTOR JUAN JOSÉ DE HERRERA

Juan José de Herrera—Para acto de homenaje al título con que bautiza Vd. á su nuevo diario *La Constitucion*, y en honor al padrino que tan atinadamente le ha elegido en la respetable persona de uno de los de la vieja y raleada guardia, me invita Vd. á tomar una copa hoy 29 del último domingo de Noviembre de año electoral, el mas indecente sin duda alguna, (de paso sea dicho) y el mas provocativo y audaz de cuantos noviembres políticos han transcurrido en la vida nacional.

Permíteme calificar de "feliz ocurrencia" la idea de haber elegido para conmemorar *La Constitucion*, la fecha y la hora *precisa* en que el autoritarismo bordista estrangulará torpe y despiadadamente el mas sagrado principio institucional—la libertad del sufragio—para premiar á sus incondicionales y satisfacer á los pedigüeños de diputaciones.

Agradecido por tu deferente atención, siento que ocupaciones de relativa urgencia me llamen mañana á mi establecimiento de Rio Negro, privándome de participar de tan simpática fiesta.

Con votos de prosperidad á *La Constitucion* espero deseoso la valiente propaganda que sabrá inspirarle el talentoso Director—Tayo affmo. —*Eduardo H. Piccardo*.—T/c. Noviembre 27 de 1896.

DEL DR. MARTIN C. MARTINEZ

Martin C. Martinez hace votos por la prosperidad de *La Constitucion*, por que su nombre, unido al de su propietario, sea prenda de propaganda levantada y austera, S/c. Noviembre 29 de 1896.

DEL SEÑOR LUIS CARVE

Luis Carve saluda cariñosamente al ilustrado compatriota Dr. Alfredo E. Castellanos y le ruega quiera contarle entre los que asistan á la manifestación de respeto al anciano que ha tenido virtudes bastantes para triunfar de todas las pruebas, pues el duelo profundo que embarga su espíritu le ha impedido solicitar una invitación para asistir.

Don Tomás Gomensoro es el único ciudadano que en estos tiempos posee el secreto de hacer brotar de todos los lábios las mismas palabras—Es que su alma octagenaria está templada como ninguna otra por la experiencia y el patriotismo para soportar *la dirección de los grandes deberes cívicos*.

[illegible]

res Golfarini. Cárlos M. Mendes y Jacinto Z. Berrase reune á cada momento.

—Anoche ha debido salir Mena acompañado de siete oficiales. Parece que sus fuerzas están constituidas principalmente por licenciados del ejército argentino.

—Reina al decir de ellos gran entusiasmo entre la muchachada que ha llegado á Buenos Aires.

—Tanto los partidistas como los indiferentes condenan energicamente las disposiciones arbitrarias del Gobierno Oriental, referentes al embarque de ciudadanos que pueden ó no ser re-

[illegible]

por el Departamento de Rio Negro á la 18ª Legislatura nacional, Titulares Doctor don Felipe Lacueva Stirling, Dr. Don Miguel Perea, don Justo R. Pelayo.

Suplentes: Doctor don Julian Herrera, don Juan J. Buela, Doctor Don Gabriel Terra.

No se conoce ninguna otra lista en oposicion á esta á la que se atribuye procedencia presidencial.

—El Periodico local *La Campaña* ha proclamado la misma lista de candidatos, sosteniendo que no obece á inspiraciones oficiales. Al respecto dice:

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL

ITINERARIO á regir desde el 1.° de No

LINEA PRI

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
	a m	a. m.	a m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	p m	p. m.	a. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.20	6.50	7.30	8.30	9.50	10.40	12.00	1.00	3.50	4.25	5.00	5.25	5.50	6.00	7.15	8.30	10.10
Bella Vista	6.29	6.58	7 41	8 39	9.57	10.49	12.07	1 08	3.59	4.35	5.07	5.33	—	6.07	7.22	—	10.18
Yatay	6.35	7 05	7.48	8.46	10.03	10.55	12.12	1.14	4.06	4.42	5.12	5.39	—	6.12	7.28	—	10.25
Sayago (Empalme) . .	6.44	7.15	8.00	x8.58	10.12	11.05	12.19	1.22	4.16	4.52	5.19	5.47	x—	6.19	7.35	—	10.35
Colon	—	7.22	—	9.05	—	x11.10	12.24	1.28	4.23	—	5.24	—	—	6.24	x7.40	—	10.41
Sayago (Empalme). S.	—	—	—	9.00	—	11.17	12.21	1.22	4.18	—	—	—	—	6.21	7.48	—	10.37
Peñarol . . . . Ll.	6.50	—	8.07	9.04	10.17	11.22	12.25	1 27	4.22	5.00	—	5.52	—	6.25	7.53	—	10.41
Independencia . . .	Véase ramal á Minas	7.32	Véase ramal á Nico Perez	9.15	Véase ramal á Minas	11.22	12.33	1.38	4.32	Véase Ramal á Nico Perez	5.33	Véase ramal á Minas	—	6.33	7.47	—	10.51
Piedras . . . Ll.		7.42		9.25		11.32	12.40	1.45	x4.40		x5.40		—	6.40	7.55	x9.15	11.00
Piedras . . . S.		7.50		—		11 36	—	—	—		5 45		—	—	—	9.20	—
Progreso		x8.05		—		11.50	—	—	—		5.54		—	—	—	—	—
Juanicó		x8.23		—		12.10	—	—	—		6.08		x6.40	—	—	—	—
Canelones . . . Ll.		—		—		—	—	—	—		—		—	—	—	—	—
Canelones . . . S.		8 35		—		12.26	—	—	—		x6.19		—	—	—	10.05	—
Margat		8 50		—		12.42	—	—	—		6 29		—	—	—	—	—
Santa Lucía . . Ll.		9.04		—		1.00	—	—	—		6.40		7.10	—	—	10.33	—
Santa Lucía . . S.		9.10		—		1.05	—	—	—		6 45		7.15	—	—	10.43	—
25 de Agosto . . Ll.		9.20		—		x1.15	—	—	—		6.54		Lunes, Miércoles, y Viernes	—	—	Mar., Jue., Sá.	—
25 de Agosto . . . S.		—		—		—		—	—		6.59		—	—	—	—	—
Capurro		—		—		—		—	—		7.12		—	—	—	—	—
Rodriguez		—		—		—		—	—		7 30		—	—	—	—	—
San José . . . Ll.		—		—		—		—	—		8.00		—	—	—	—	—
25 de Agosto . . . S.		9 25		—		—		—	—		—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 77* . . .		—		—		—		—	—		—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala		10.16		—		—		—	—		—	—	—	—	—	—	—
Kilómetro 101* . . .		—		—		—		—	—		—	—	—	—	—	—	—
Florida . . . Ll.		10.50		—		—		—	—		—	—	8.20	—	—	12.20	—
Florida . . . S.		x11.20		—		—		—	—		—	—	8.30	—	—	12.40	—
La Cruz		12.00		—		—		—	—		—	—	—	—	—	—	—
Sarandí . . . Ll.		—		—		—		—	—		—	—	10.00	—	—	2.20	—
Sarandí . . . S.		12 50		—		—		—	—		—	—	10.10	—	—	2.30	—
Kilómetro 173* . . .		—		—		—		—	—		—	—	—	—	—	—	—
Goñi		1.37		—		—		—	—		—	—	—	—	—	—	—
Durazno . . . Ll.		2.10		—		—		—	—	—	—	—	11.10	—	—	3.50	—
Durazno . . . S.		2.15		—		—		—	—	—	—	—	x11.15	—	—	x3.55	—
Yí		2.30		—		—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villasboas*		—		—		—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mollés		3.33	—	—		—		—	—	—	—	—	a. m.	—	—	5.15	—
Rio Negro . . . Ll.		4 20	—	—		—	Domingos y dias festivos	—	—	—	—	—	12.45	—	—	x6.05	—
F. C. MIDLAND																	
Rio Negro . . . S.		—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	Ma. Ju. Sá. a m 1.00	—	—	Domingos, Mier. y Vier.	—
Paysandú . . . Ll.		—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	5.23	—	—	—	—
Paysandú . . . S.		—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	5.28	—	—	—	—
Salto . . . . . Ll.		—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	7.53	—	—	—	—
Rio Negro . . . S.	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	7.10	—
Kilómetro 283 . . .	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	7.45	—
Cardoso	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	8.33	—
Achar . . . . Ll.	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	9.35	—
Achar . . . . S.	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	10.10	—
Pampa	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	10.50	—
Piedra Sola (G. Sotto) .	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	12 34	—
Valle Eden*	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	1.05	—
Tacuarembó . . . Ll.	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	x1.45	—
Tacuarembó . . . S.	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	—
Bañado de Rocha . .	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	2.48	—
Paso del Cerro . . .	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles*	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera . . .	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Paso Ataques . . .	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera . . . . Ll.	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	6.00	—

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES	5	19
	$	$		a. m	p. m.
			Central . . . . . . S.	7.30	4.25
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.41	4.35
5	0.20	0.10	Yatay	7.48	4.42
8	0.30	0.20	Sayago	8.00	4.52
10	0.30	0.20	Peñarol	8 07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . . . Ll.	8.20	5.12
			Treinta y Tres . . . . S.	8 25	x5 17
23	0.80	0.50	Toledo	x8.45	5.30
35	1.10	0.90	Sauce	x9.15	6.00
53	1.70	1.30	Santa Rosa	9.55	6.40
62	2.00	1.50	Cazot	10.20	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon . . . . Ll.	10 55	7.40
			San Ramon . . . . S.	x11 25	—
			Chamiso*	—	—
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre) . . .	12.25	—
132	4.30	3.30	Reboledo	x1 18	—
151	4.90	3.80	Cerro Colorado	2.00	—
181	5.90	4.50	Mansavillagra	2 50	—
203	6.60	5.10	Illescas	3.35	—
230	7.50	5.80	Nico Perez . . . . . Ll.	4.20	—

REGRESOS

ESTACIONES	8	20
	a. m.	a. m.
Nico Perez . . . . . S.	—	10.20
Illescas	—	11.10
Mansavillagra	—	11.50
Cerro Colorado	—	12.50
Reboledo	—	x1.18
Fray Marcos (Latorre) . . .	—	2.00
Chamiso*	—	—
San Ramon . . . . . Ll.	—	2.45
San Ramon . . . . . S.	7.45	3.10
Cazot	8.20	3.45
Santa Rosa	8.40	4.05
Sauce	x9.15	4.40
Toledo	9.40	5.05
Treinta y Tres . . . . Ll.	—	x5.17
Treinta y Tres . . . . S.	9.55	5.22
Peñarol	10.05	5.32
Sayago	10.10	5.37
Yatay	10.20	5.47
Bella Vista	10.27	5.54
Central . . . . . Ll.	10.37	5.05

NOTAS

No. 1 —Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una*en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2 —Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3 —Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4 —El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenan los pasajeros.

5 —Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para
» 6 —Los trenes Nos. 9 y 16 y 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion
» 7 —En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñaro
» 8 —En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sa
» 9 —Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues
»10 —En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmo
»11 —Los pasajeros que viajen en trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-ve
la combinacion del F. C. M.

Y LIM.

hasta nuevo aviso

ESOS

16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	a. m.
—	—	—	—	—	—	—	—	9.05 9.53 10.23 11.13 11.43 p. m. 12.20 12.50 x1.45 2.35 3.10 4.00 4.54 5.36 6.36 7.20 7.50 Dom., Miérc. y Viérnes	—
Véase Ramal á Minas	DOMINGOS y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	—	—	—	—	p. m. 5.30 8.00 8.30 a. m. 1.45
			—		—	—	—	9.00 9.50 — 11.00 x11.10 — 12.35 12.45 — 2.25 2.50	2.05 — x3.55 4.05 — 5.05 5.15 — 6.25 6.40
—	—	—	—	—	4.00 4.30 4.50 5.05	—	—	Lunes, Juéves y Sábados	—
—	x4.45 4.53 5. 4	—	x5.40 5.47 5.57	—	5.15 5.25 5.35 5.50 6.10 x6.19 x6.40 6.58 7.13 7.18 7.28 x7.40	8.15 8.22 8.31	x9.15 9.22 9.31	4.20 4.30 5.00 5 47	7.50 7.55 x8.23 Domingo Miér. y Viér.
4.24	—	5.32	5 50 5.55	6.27	7.35 7.40	8.26 8.31	9.20 9.31	—	—
4.39 4.47 4.52 5.00	5.10 5.18 5 23 5.30	5.37 5 47 5.54 6. 5	x6. 2 6.12 6.18 6 26	6.33 6.43 6.49 7.00	7.46 7.56 8. 4 8.15	8.38 8.48 8.54 9.00	9.38 9.47 9.53 10.00	6 30	9.1

Minas

REGRESOS

ESTACIONES		6	16	24
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.	—	—	2.10
Solis		—	—	2.50
Montes		—	—	3.20
Migues		—	—	3.50
Tapia		—	—	4.13
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.40	—
Piedras de Afilar (parada)		—	2.00	—
Mosquitos		—	2.30	—
Las Toscas (Parada)		—	2.50	—
Olmos Empalme	Ll.	—	3.15	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	3.25	5.00
Olmos		—	3.30	5.05
Pando	Ll.	—	3.36	5.15
	S.	8.20	3.40	5.25
Suarez		8.34	3.54	5.40
Toledo		x8.45	4.04	5.53
Treinta y Tres	Ll.	8.58	4.19	x6.10
	S.	9.02	4.23	6.15
Peñarol		9.14	4.34	6.27
Sayago		9.18	4.39	6.33
Yatay		9.23	4.47	6.43
Bella Vista		9.33	4.52	6.49
Central	Ll.	9.40	5.00	7.00

LOCAL

Treinta y Tres	9.15	—	6.20
Union	9.35	—	6.50
Cordon	9.50	—	7,10

versa.

a Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por

Ferrocarril Central del Uruguay

A los accionistas

Se les avisa que desde el 6 del corriente pueden ocurrir á recojer los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo número 34 de 2 °/o correspondiente al semestre terminado el 30 de Junio de 1896, en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m., ó de 3 á 4 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro-carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina, por órden de la Comision Local. dc.7

SECUESTRO DE FUSILES MAUSER

Edicto de Policía

La Jefatura Política y de Policía de la Capital con autorizacion superior;

DISPONE:

Artículo 1.° Toda persona que posea fusiles ó carabinas sistema Mauser, deberá declararlo por escrito ante esta reparticion dentro de los quince dias despues de la fecha; expresando el número que de dichas armas tengan en su poder á los fines indicados en el decreto de fecha 12 del corriente.

Art. 2° La falta de cumplimiento al artículo anterior dará lugar al decomiso de las armas ocultadas; sin perjuicio de las ulterioridades á que diera mérito la infraccion.—Montevideo, Noviembre 18 de 1896.—P. A. *José F. Ebeas*, Oficial 2°.

3196Dic.4

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de 30 dias para la construccion de un edificio escolar en el Peñarol (Departamento de Montevideo) con arreglo á los planos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 24 del próximo mes de Diciembre á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran, aceptándose la más conveniente á juicio de este Departamento ó rechazándose todas, sino las considera aceptables. Montevideo, Noviembre 24 de 1896. *Felix Illa*—*Pro Secretario.*

3249 Db. 24

Instituto Universitario

CLASES UNIVERSITARIAS

Calle San José 213

Los cursos de repaso para los jóvenes que desearan dar exámenes complementarios en Febrero próximo, se reanudarán en este Instituto el primero del próximo Diciembre. La mayor parte de las clases serán diarias, con el fin de concluir el repaso de cada curso para la mitad de Febrero. Montevideo, Noviembre 23 de 1896.

El Director
ALBINO BENEDETTI

3032 Nov.30

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500 000
» integrado	»	750 000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Ca.
Paris	Los señores Mallet Frérsay Ca.
Hamburgo	Los señores J B. Gossler y Ca. y Schröder y Ca., J. H. Schröder y Ca., nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Ca
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil	Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-pm.d.p.

Jefatura Política y de Policía

DE LA CAPITAL

Siendo necesario designar en la estacion de baños los puntos en las costas á que el público puede concurrir, el jefe de Policía de la Capital con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1° Destínase para baños de señoras, al Norte de la ciudad los puntos siguientes:

El trayecto comprendido entre el Baradero Gounouilhou en donde estan situadas las casillas, con frente al puerto, hasta el Rompe-Olas desde la calle Dayman incluyendo la bajada que se halla al frente de la Estacion del Ferro-Carril Central, y la prolongacion del paredon de la playa, hasta frente á la manzana cercada conocida por de Vidiella, desde la segunda casilla establecida al Norte de dicha manzana, hasta los antiguos Corrales de Abasto, el espacio comprendido entre el muelle del Ferro-Carril Central y el de Meneses, y el conocido por de Capurro, tomando por division la calle que baja por la quinta del Sr. Mac-Eachen.

Igualmente destínase para baños de señoras al Sud de la ciudad, el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al extremo de esta última calle, el espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro, la playa denominada Santa Ana y al Este de la playa de Ramirez, las casillas destinadas para señoras.

Art. 2° Destínase para baños de hombres al Norte de la ciudad el espacio comprendido entre el costado derecho del Rompe-Olas, hasta la calle Dayman, con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias; desde la manzana Vidiella hasta las primeras casillas inclusive las que están situadas sobre el paredon de la playa, el espacio comprendido entre los antiguos Corrales de Abasto y el muelle del Ferro-Carril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por linea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen.

Art. 3° Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados á señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4° No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.

Art. 5° Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán amonestados por los Agentes de Policía por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponde.

Art. 6° Las empresas de casillas de baños estarán obligadas á tener un bote por lo menos en cada uno de los puntos en que está dividido el paraje destinado á baños de señoras y otro en cada uno que comprenda á los hombres, con objeto de acudir en el acto en los casos que esté por producirse una desgracia, á cuyo objeto deberán disponer del personal necesario y pronto para el servicio.

Art. 7° Quedan igualmente obligadas las dichas empresas á tener á la vista de los concurrentes á los baños por lo menos tres salvavidas.

Art. 8° Los comisarios quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente Edicto.—Montevideo, Noviembre 1896.—P. A. *José F. Ebeas*, Oficial 2°.

3197Dic.3

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que el 1°. de Diciembre próximo se empezará la revisión de las patentes. Montevideo, 26 de Noviembre de 1896. *La Direccion.*

3266-Nov.30

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Ruiz y Roca, comerciantes de Buenos Aires, se han presentado á esta oficina, solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Locion higiénica de Eucaliptus y cuya marca consiste en un árbol de eucaliptus y la antedicha denominacion.—Montevideo, 27 de Noviembre de 1896.—*Ricardo Sanchez*, director.

3271-nv.30

Direccion General de Aduanas

AVISO

No habiéndose presentado suficiente número de proponentes, llámase por segunda vez á licitacion para la provision de vestuario de verano destinado á los patrones y marineria del Resguardo de la Capital y vapor nacional «Vigilante».

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el lúnes treinta del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. Montevideo, Noviembre 21 de 1896. 3223-nv.30

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de un mes, para las obras que deben practicarse en el edificio escolar de Piedras de los Indios (Departamento de la Colonia) con extricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaria General de este Departamento de Ingenieros y en la Secretaria de la Comision de Instruccion Primaria de la Colonia.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaria y en la de la Comision Departamental citada, hasta el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Noviembre 14 de 1896.

Félix Illa,
3166-Dc.13. Pro-Secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Noviembre 11 de 1896.

3143-dc.12 *La Direccion.*

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Trabucati y Ca., comerciantes introductores, domiciliados calle 25 de Mayo núm. 403 y 405, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos:

Mercaderias generales de toda clase y procedencia y cuya marca consiste en la representacion de un cañon [dibujo y denominacion.]—Montevideo, Noviembre 20 de 1896.—*Ricardo Sanchez*, director.

3262-Nv.29.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

Se hace saber á las personas interesadas, que desde el primero del entrante queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.

nv.30 *El secretario general.*

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

«Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.

«Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

«1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:

«Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.

«Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

«Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54.

«2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

«3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluidas las 235 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

«4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.

«Para celebrar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá previamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.

«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada quede tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna.»

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 °/o en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1897, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.

6.° El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.

7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena,
Oficial Mayor.

2921 en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Juan Comas y Cáceres, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896.—*Justo P. Linares*—Escribano público.

3175-dic.11

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Doña Agustina Golorons de Balparda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3260-Dc.27

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Juan Pereira da Silva, citándose al mismo tiempo á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3124.dc.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Loriente, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3111-dc.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Casás, Tomasa Solla de Casás, José Casás y Solla y Jesús Ruibal de Casás, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3110 dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ceferino Luce, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 31 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3072-nv.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2787-dc 23

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ambrosia Traibel de Lerena, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 14 de 1896 —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3170-dc.14

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Tomás de Marchi del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al Síndico que se nombre oportunamente. Montevideo, Noviembre 20 de 1896.—*José Gerardo Canesa*, Escribano público. 3227dic.22

EMPLAZAMIENTO—De mandato del Señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. Juan A. Sarachaga, se emplaza á D. Manuel Ruiz Valarino, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los actos que por cobro de pesos le ha iniciado D. José M. Vazquez, bajo apercibimiento. Montevideo Noviembre 24 de 1896 *José Gerardo Canosa.* 3247 Db. 25

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de Octubre ppdo., ha sido declarado homologado el concordato presentado por el fallido don Bruno Carril.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3097-dc.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Vaillant y Prosper, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de treinta dias, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Nacional en Liquidacion por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 29 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3059-nv.30

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno Doctor Don Pedro E. Garzon, se cita por quinta y última vez á los que se consideren con derecho como accionistas de la Sociedad de Crédito Hipotecario en Liquidacion á los dividendos acordados por la Comision para que se presenten á recibirlos en el escritorio de la misma situado en la calle Misiones N. 61 dentro del término perentorio de treinta dias, bajo apercibimiento de que en su rebeldia se repartirán los fondos entre los accionistas concurrentes y se dará por concluida definitivamente la Liquidacion, sin derecho á ulterior reclamo.

Montevideo, Noviembre 23 de 1896.

Benjamin Pereira, Actuario

3234 Dc. 24

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Letrado Departamental de la capital doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la señora Teodora Montero de Madrid [illegible]

[illegible]

Juzgado [illegible]

[illegible] M. Villar, [illegible]

EDICTO—[illegible]

[illegible]

3184dc. 17